

BOLSA DE MADRID:—Cotizacion oficial del dia 22 de Enero de 1930.

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones, turno libre, a la Cátedra de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Los señores opositores a la referida Cátedra se servirán concurrir el día 12 de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, al Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

En dicho acto presentarán al Tribunal un trabajo de investigación doctrinal propio, programa de la asignatura y Memoria pedagógica, según dispone el Reglamento de oposiciones de 8 de Abril de 1919 y disposiciones posteriores y el recibo de haber satisfecho en la Habilidad del Ministerio de Instrucción pública los derechos de examen.

El Cuestionario estará a disposición de los señores opositores ocho días antes de comenzar los ejercicios en la referida Universidad.

Madrid, 22 de Enero de 1930.—El Presidente del Tribunal, Tomás Monjejo.

P—

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

CORREOS

Sección 1.^o—Negociado 3.^o

Debiendo procederse a la celebración de segunda subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del ramo en Villanueva del Fresno y la de Valencia de Mombuey (16 kilómetros), bajo el tipo máximo de tres mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Badajoz en arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.^o del título 2.^o del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 17 de Febrero próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Badajoz el día 22 del mismo mes a las once horas.

Madrid, 18 de Enero de 1930.—El Director general, Tafur.

Modelo de proposición.

D..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal núm. ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—62

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES DE VIGO

Autorizado debidamente por la Superioridad, se hace público que debiendo procederse al arrendamiento de terrenos con viñas, árboles frutales y una casa con dos cobertizos separados de esta última, colindantes con el Hospital Militar de esta Plaza, propiedad del Ramo del Ejército, se admiten proposiciones el día 18 de Febrero próximo de las doce a las doce treinta, en que tendrá lugar el acto de la subasta en el local que ocupa esta Jefatura, sita en la calle de Alfonso XIII, número 44, en cuyos locales y en el Hospital Militar citado se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones desde las diez a las catorce horas todos los días laborables.

El precio límite será de 1.200 pesetas anuales.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Vigo, 18 de Enero de 1930.—El Jefe de Propiedades, (ilegible).

Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., domiciliado en ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de la provincia (o Faro de Vigo) fecha ... de la subasta para el arriendo que se indica y de los pliegos de condiciones a que en él se alude, se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento por el importe de ... pesetas anuales (en letra). Se acompaña cédula personal.

Vigo, ... de ... de 1930.
(Firma y rúbrica.)

S—64

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE RIBARROJA

Por acuerdo de esta Corporación municipal se abre concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de un Grupo escolar con ocho grados, que se ejecutarán con sujeción a los proyectos que presenten los concursantes y que comprenderán: Memoria descriptiva,

pliego de condiciones facultativas, planos, estado de mediciones, precios unitarios y compuestos, presupuestos parciales y presupuesto general.

Dichos proyectos se redactarán de acuerdo con la Memoria descriptiva, pliego de condiciones, precios unitarios y compuestos que tiene aprobados el Ayuntamiento.

Todas las obras se efectuarán dentro de un presupuesto máximo de pesetas 160.000, que el adjudicatario se obliga a aportar por sí mismo o por mediación de una entidad bancaria que finance la operación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento veinte días hábiles siguientes al en que se inserte el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y deberán contener los extremos siguientes:

A) Los proyectos de las obras,
B) Condiciones con arreglo a las cuales el concursante se obliga a ejecutar las obras y facilitar los fondos.

C) Plazo dentro del cual comenzarán las obras y el máximo en que serán terminadas.

D) Garantías de la operación financiera.

E) Otras condiciones que el concursante estime deban consignarse en la adjudicación del concurso.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional se efectuará a las doce horas del día siguiente al en que expire el plazo de admisión y tendrán lugar en el despacho de la Alcaldía ante Notario.

El depósito provisional que se exige para presentar proposición es de 1.000 pesetas. La fianza definitiva será del 5 por 100 de las obras a ejecutar en un año.

Los poderes necesarios si el concursante no concurre por su propio derecho serán bastanteados por cualquiera de los señores Letrados residentes en esta población.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase 6.^a con arreglo a lo prevenido en la vigente ley del Timbre, y sujetándose al siguiente

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... enterado de las condiciones del concurso para contratar con el Ayuntamiento de ... la construcción de un Grupo escolar con ocho grados anunciado en la GACETA DE MADRID el día ... de ... de 19..., conforme con las mismas, se ofrece a ejecutar todas las obras expresadas y con arreglo a las condiciones siguientes.

(Fecha y firma del proponente.)
Lo que se hace saber al público a los fines consiguientes y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 102 del Estatuto municipal y el 2.^o del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales de 24 de Julio de 1924.

Ribarroja, a 16 de Enero de 1930.
El Secretario accidental, Salvador

Paredes.—V.º B.: el Alcalde, (legible).

S—65

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

FACULTAD DE MEDICINA

Se hallan vacantes en esta Facultad de Medicina nueve plazas de Auxiliares temporales, adscritas a los siguientes grupos de asignaturas:

Una de Histología y Anatomía patológica.

Una de Fisiología general y Fisiología especial y descriptiva.

Dos de Patología médica y Dermatología y Sifilografía.

Una de Patología quirúrgica y Oftalmología.

Una de Terapéutica quirúrgica y Otorinolaringología.

Dos de Obstetricia y Ginecología; y

Una de Higiene y Microbiología médica.

Dichas plazas, dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas, habrán de proveerse por concurso con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Enero de 1919 (GACETA del 10) y Real orden de 13 de Noviembre de 1929 (GACETA del 14), convocándose por el presente anuncio a los que se encuentren en condiciones de aspirar a ellas para que puedan solicitarlas en el término de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en la GACETA DE MADRID.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo Sr. Decano, acompañadas de los documentos que acrediten los méritos respectivos, se presentarán durante dicho plazo en la Secretaría de la Facultad, de once a doce de la mañana.

Para aspirar al cargo será indispensable tener aprobados los ejercicios del grado de Licenciado y para tomar posesión presentar el título correspondiente a dicho grado.

Serán méritos preferentes para ser nombrados, según dispone el artículo 18 del mencionado Real Decreto: los trabajos de investigación personal, la superioridad de títulos, los servicios prestados como Auxiliar interino o gratuito o como Ayudante de clases prácticas, oposiciones practicadas y expediente académico de los aspirantes.

En todo caso, el Tribunal correspondiente exigirá a los concursantes la práctica de algún ejercicio para poder apreciar comparativamente la aptitud que tengan para el desempeño del cargo.

Salamanca, 16 de Enero de 1930.
El Secretario de la Facultad, Gonzalo García Rodríguez.—V.º B.: El Decano, Juan Sánchez Cárzal.

—94

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Barcelona, Ayuntamiento de idem; Escuela número 97, párvulos para Maestra; 705.901 habitantes; vacante 1 de Enero de 1930 por traslado.

Barcelona, Ayuntamiento de idem; Sección graduada número 1 para Maestra; 705.901 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1930 por traslado.

Barcelona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria número 59 para Maestra; 705.901 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1930 por traslado.

Nota.—Ninguna de las vacantes corresponde al turno de consortes.

Barcelona, 15 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección, José Velasco.

P—77

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Mataró, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria número 1 para Maestra; 23.726 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1930 por traslado.

La Granada, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 1.209 habitantes; vacante en 16 de Enero de 1930 por excedencia.

Barcelona, 17 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, José Velasco.

P—85

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Cernégula, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestro; 258 habitantes; vacante en 17 de Enero de 1930 por traslado.

Burgos, 18 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Paulino Saldaña.

P—86

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Belalcázar, Ayuntamiento de idem; Director primera graduada niños para Maestro; 8.985 habitantes.

Belalcázar, Ayuntamiento de idem; Maestro Sección número 2, de la misma, para Maestro; 8.985 habitantes.

Belalcázar, Ayuntamiento de idem;

Director segunda graduada de niños para Maestro; 8.985 habitantes.

Belalcázar, Ayuntamiento de idem; Maestro Sección número 4, de la misma para Maestro; 8.985 habitantes.

Belalcázar, Ayuntamiento de idem; Maestro Sección número 2, de la misma para Maestro; 8.985 habitantes.

Creadas estas cinco plazas definitivamente por Real orden de 28 de Octubre de 1929. (GACETA 6 de Noviembre siguiente).

Las plazas de Maestro de Sección número 2, de la primera graduada, y número 1, de la segunda, pueden solicitarlas los consortes.

Este anuncio anula el publicado en la GACETA número 362 del día 28 de Diciembre de 1929, por haberse publicado con error.

Lugue, Ayuntamiento de idem; Auxiliar número 1 nacional de niños para Maestro; 4.845 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1929 por cuarto turno.

Castro del Río, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria número 2 nacional de niñas para Maestra; 14.741 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1929 por jubilación.

Puente Genil, Ayuntamiento de idem; unitaria antigua superior de niños para Maestro; 13.468 habitantes; vacante en 15 de Enero de 1930 por cuarto turno.

Córdoba, 17 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, V. Narbata.

P—78 y 79

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

La GACETA DE MADRID de 15 de este mes publica el anuncio de vacante de Escuelas nacionales de esta provincia, autorizado por esta Sección administrativa en 3 de los corrientes y corresponde aclarar que la Escuela de Nantón es Nantón y que la de Larage puede ser solicitada por tercer turno (consortes), con arreglo a la Real orden de 21 de Junio de 1929 (GACETA 11 de Julio).

La Coruña, 18 de Enero de 1930.—El Jefe de la Sección administrativa, Nicolás Arias Andreu.

P—89

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Jaitzubia, Ayuntamiento de Fuenterrabía; Escuela mixta para Maestra; 450 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1930 por traslado.

Nota.—Puede ser solicitada por el tercer turno.

San Sebastián, 16 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Julio Acha.

P—73

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Iruin, Ayuntamiento de idem; Sección número 2 de la graduada de niños para Maestro; 13.064 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1930 por jubilación.

Nota.—Puede ser solicitada por el tercer turno.

San Sebastián, 17 de Enero de 1930. Por el Director general de primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, Julio Acha.

P—101

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Elduayen, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestro; 310 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1930 por traslado.

San Sebastián, 18 de Enero de 1930. Por el Director general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, Julio Acha.

P—95

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Habiendo aparecido en la GACETA del día 15 del mes pasado el anuncio de una vacante de Escuela unitaria de niñas en Rosal de la Frontera, se ha emitido en el mismo el censo de dicha localidad, que es el de 1.988 habitantes.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Huelva, 17 de Enero de 1930.—El Jefe de la Sección administrativa, J. Gutiérrez.

P—88

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUESCA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Borau, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 371 habitantes; vacante en 28 de Diciembre de 1929 por defunción.

Loarre, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 1.108 habitantes; vacante en 2 de Enero de 1930 por defunción.

Nerín y Scuré, Ayuntamiento de Fanlo; Escuela mixta para Maestro; 147 habitantes; vacante el 27 de Diciembre de 1929 por resultas del cuarto turno.

Trillo, Ayuntamiento de Clamosa; Escuela unitaria para Maestro; 90 habitantes; vacante en 8 de Enero de 1930 por resultas del cuarto turno.

Betesa, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 243 habitantes; vacante en 11 de Noviembre de 1929 por excedencia.

Arbanies, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 392 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1929 por jubilación.

Robres, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 1.129 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1929 por resultas del tercero turno.

Adahuesca, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 627 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1929 por resultas del cuarto turno.

Lastuarré, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 553 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1929 por resultas del cuarto turno.

Villacarri, Ayuntamiento de Torre la Ribera; Escuela mixta para Maestra; 87 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1929 por resultas del cuarto turno.

Nocellas, Ayuntamiento de Merli; Escuela mixta para Maestra; 43 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1929 por resultas del cuarto turno.

Palo, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 270 habitantes; vacante en 12 de Enero de 1930 por resultas del cuarto turno.

Zaidín, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 2.100 habitantes; vacante en 8 de Enero de 1930 por resultas del cuarto turno.

Nota.—Todas estas vacantes pueden ser solicitadas por derecho de consorte.

Huesca, 18 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, Matías Solano.

P—89

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LERIDA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Llôiola, Ayuntamiento de idem; Sección graduada para Maestra; 2.028 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1930 por traslado.

Oltus, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestra; 256 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1930 por traslado.

Albi, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 1.313 habitantes; vacante en 10 de Enero de 1930 por excedencia.

Cérvoles, Ayuntamiento de Senterada; Escuela mixta para Maestra; 85 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1930 por traslado.

Sarroca de Lérida, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 930 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1930 por traslado.

Nota.—Pueden solicitarse todas por derecho de consorte, menos Llôiola.

Lérida, 16 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, José Juan Alcaraz.

P—80

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Málaga, Ayuntamiento de idem; Sección graduada "San Luis Gonzaga" para Maestra; 126.185 habitantes; vacante en 7 de Enero de 1930 por fallecimiento.

No corresponde a consorte.

Málaga a 15 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección, Antonio Quintana.

P—81

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Aguillas, Ayuntamiento de idem; Escuela de niños número 1 para Maestro; 12.243 habitantes; vacante el 15 de Diciembre de 1929 por fallecimiento.

La Almudena, Ayuntamiento de Carravaca; Escuela de niñas para Maestra; 1.053 habitantes; vacante el 5 de Diciembre de 1929 por fallecimiento.

Lorca, Ayuntamiento de idem; Escuela de niños número 2 para Maestro; 22.384 habitantes; vacante el 15 de Diciembre de 1929 por traslado.

Murcia, 2 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección, J. Cano.

P—71

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Gautegui de Arteaga, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 1.418 habitantes; vacante el 1.^o de Enero de 1930 por traslado.

Bilbao, Ayuntamiento de idem; Sección graduada de párulos "Cervantes" para Maestra; 112.131 habitantes; vacante el 9 de Enero de 1930 por excedencia.

Echevarría, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 1.088 habitantes; vacante el 1.^o de Enero de 1930 por traslado.

Zaldia, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 824 habitantes; vacante el 11 de Enero de 1930 por traslado.

Pueden ser solicitadas por consortes todas las vacantes, excepto la de Bilbao.

Bilbao, 16 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección, Juan José Hernández.

P—62

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

RECTIFICACIÓN

Advertido el error que aparece en el anuncio de esta Sección publicado en la GACETA DE MADRID del dia 28 de Diciembre próximo pasado, se hace constar que la Escuela de Villarrín de Campos, de nueva creación, es de niños número 2, para Maestra, y no de niños, como consta en el anuncio publicado.

Zamora, 18 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, A. Remón.

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

San Cristóbal de Entreviñas, Ayuntamiento de idem; Escuela de niños número 1 para Maestro; 1.557 habitantes; vacante en 14 de Diciembre de 1929 por traslado.

Puebla de Valverde, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestro; 526 habitantes; vacante en 19 de Diciembre de 1929 por defunción.

Muelas del Pan, Ayuntamiento de idem; Escuela de niños para Maestro; 813 habitantes; vacante en 29 de Noviembre de 1929 por defunción.

Muelas de los Caballeros, Ayuntamiento de idem; Escuela de niñas para Maestra; 510 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1930 por traslado.

Nota.—Todas las Escuelas consignadas en este anuncio pueden solicitarse por derecho de consortes, excepto la de Puebla de Valverde.

Zamora, 18 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, A. Remón.

P—97 y 98

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA, DE MADRID

Instruido expediente para la clasificación como de Beneficencia particular de la "Congregación de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor", con domicilio en la villa de Ciempozuelos, de esta provincia, se cita por un plazo de veinte días, en cumplimiento del trámite primero del artículo 57 de la Instrucción de Beneficencia de 14 de Marzo de 1899, a los representantes e interesados en los beneficios de la misma, al objeto de que formulen las reclamaciones pertinentes a su derecho, para lo cual tendrán de manifiesto el expediente en la Secretaría de esta Junta, calle del Amor de Dios, 6, durante el plazo de audiencia.

Madrid, 16 de Enero de 1930.—El Secretario, Enrique G. de la Vega.—Visto bueno: el Vicepresidente, J. Gabilán.

P—91

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

SECRETARIA DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS

Sufrido extravío el resguardo de la Caja de Depósitos número 66 de entrada y 814 de registro del depósito de 490,16 pesetas, constituido en 6 de Febrero de 1929 por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por el importe de un cheque recibido de la Dirección general de Aduanas por devolución de multas y para abonar a don José Herrera Guillén, vecino del Garrobo, a los efectos del artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja general de Depósitos y consignaciones, se anuncia la pérdida del mismo por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Sevilla, 16 de Enero de 1930.—El Delegado de Hacienda, M. de Micheo.

P—96

INSPECCION PROVINCIAL DE OVIEDO

Por el presente se cita, llama y emplaza al Administrador subalterno de Correos de Llanes, don Diego Benítez Candón, actualmente en ignorado paradero, que abandonó su residencia y las funciones de su cargo en 12 del actual, para que, en el improrrogable plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Diario Oficial de Comunicaciones, se presente a recoger el pliego de cargos que se le ha formulado por tal irregularidad, en la Inspección provincial de Correos de Oviedo, significándole que, de no hacerlo, se atendrá a los perjuicios a que haya lugar.

Llanes, 19 de Enero de 1930.—El Inspector provincial, Francisco D. Vargas.

P—100

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

COMPANIA MINERA DE SERRATA

SOCIEDAD ANÓNIMA.—MADRID

Convocatoria.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 1º de Marzo de 1930 en esta capital y en su domicilio social, carretera del Pardo, número 15, a las once de la mañana, para el examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1929, debiendo depositarse en la Caja de la Sociedad, con cuarenta y ocho horas de anticipación, los resguardos acreditativos de las acciones que cada accionista posea.

Madrid, 21 de Enero de 1930.—El Secretario del Consejo de administración, Francisco Montero.—El Presidente del Consejo de administración, Eugenio Grasset.

X—207

CANAL DE ISABEL II

COMISARIA REGIA

Habiéndose extraviado la certificación número 686 del libro G. a., expedida por la Dirección del Canal de Isabel II a favor de doña Dionisia García Velasco, importante ocho hectólitros de agua, equivalente a un cuartillo de real fontanero, se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle de la Luna, número 11; pues pasados cuarenta días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, quedará nula y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose al interesado otra en su equivalencia.

Madrid, 18 de Enero de 1930.—El Comisario Regio, J. de Zarzcondegui.

X—209

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE CHAMBERI, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia interino del distrito de Chamberí, de esta Corte, don José María Barnuevo, en los autos de juicio especial sumario que se tramitan a instancia del Procurador don Francisco García Pérez, en nombre de don Bruno Marcos Expósito, contra don Manuel Aguado Baena, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta, por primera vez, en pública subasta, la finca siguiente:

Solar en Madrid, manzana 61 de su ensanche, con fachada al pasaje particular que fué abierto para comunicar la calle de Vallehermoso, pasada la calle de Lucio del Valle, con el camino al cementerio de San Martín, sin número determinado, barrio de Vallehermoso, distrito de la Universidad, primera Sección del Registro de la Propiedad de Occidente. Linda, por su frente o entrada al Sur, en línea de doce metros noventa y cinco centímetros, con el referido pasaje particular; al Oeste o izquierda entrando, en línea de veinticuatro metros cuarenta centímetros, con resto del solar de que fué segregado, y al Este o derecha, con el camino del cementerio de San Martín en línea de veintisiete metros sesenta centímetros.

Afecta la forma de un triángulo, y su superficie plana horizontal es de ciento cincuenta y siete metros ochenta y dos centímetros cuadrados, equivalentes a dos mil treinta y dos pies setenta y dos centésimas de pie cuadrados.

Sobre dicho solar, en su parte del frente existe construida una casa que ocupa una superficie total de cincuenta y ocho metros cuadrados, compuesta de planta baja y principal, la primera de ellas dividida en dos cuartos, compuesto cada uno de seis piezas, que son: dos alcobas, sala comedor, cocina y retrete, y el principal de un solo cuarto o vivienda, compuesto de ocho piezas, que son tres alcobas, comedor, despacho, gabinete, cocina y retrete. Las líneas que encierran la superficie indicada de la casa miden la de frente o fachada a dicho pasa-

o calle particular, doce metros noventa y cinco centímetros; la de la medianería, derecha entrando, que linda con el camino al cementerio de San Martín, ocho metros sesenta centímetros; la de la medianería izquierda, que limita con solar de doña Juana Bravo, siete metros sesenta y cinco centímetros, y la de testero, que limita con el resto del solar sobre que está construida, parte del cual se destina a patio, ocho metros sesenta centímetros. Detrás de la casa, o sea en la parte del testero del solar, se ha construido un cobertizo destinado a cocheras, que ocupa quince metros aproximadamente.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 14 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, servirá de tipo la cantidad de 50.000 pesetas en que fué tasada la finca descrita por las partes en la escritura base de dicho juicio; no se admitirán posturas que no cubran el aludido tipo, y para tomar parte en el remate, los licitadores que lo infieran, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del repetido tipo; previniéndoles que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que autoriza, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor—continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 17 de Enero de 1930.—El Secretario, Antonio Sánchez.—Visto bueno: el Juez de primera instancia interino, José M. Barnuevo.

X-211

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

A virtud de demanda de menor cuantía promovida ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina y Secretaría de D. Francisco de Paula Rives, por D. José María Llerma, contra D. Juan de Atienza y García, sobre pago de cantidad, se ha dictado la siguiente:

“Providencia.—Juez, Sr. Alarcón.—Madrid, 20 de Enero de 1930.—Por presentado este escrito que se une a los autos, quedando por ahora, en poder del Secretario, las copias que se acompañan; a lo principal, se admite la demanda que en juicio declarativo de menor cuantía formaría el Procurador D. Bienvenido Moreno, en nombre de D. José María Llerma, en reclamación del pago de 1.462,50 pesetas, intereses, gastos y costas, y de la misma se confiere traslado al demandado D. Juan de Atienza y García, a quien se emplazará en la forma que estatuye el artículo 682 de la ley de Enjuiciamiento civil, para que comparezca y la conteste dentro de nueve días; al primer, otros, por hecha la petición que contiene, y al segundo, en atención a desconocerse el paradero del demandado D. Juan de Atienza, hágase la notificación y emplezamiento acordados, fijando la cédula en el sitio público de costumbre de este Juzgado, e insertándola en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, señalándole el término de nueve días para comparecer en el juicio. Lo mandó y firma S. S.; doy fe, Alarcón.—Ante mí, Francisco de P. Rives.”

Y para que sirva de notificación y emplezamiento a D. Juan de Atienza y García, se expide la presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, y se firma en Madrid a 20 de Enero de 1930.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V. B.: el Juez, Alarcón.

X-208

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL, DE PALMA DE MALLORCA

Por el presente, que se expide a virtud de providencia del día de ayer, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador D. Francisco Muntraner, en representación de D. Vicente Torres Riera, y éste como marido y representante legal de doña Antonia Benito López, contra, entre otros, don Ramón Soler Morey, de paradero desconocido, se cita, llama y emplaza al referido Sr. Soler, para que dentro del término de doce días, a contar desde el siguiente al de la inserción en los periódicos oficiales, comparezca en estos autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar, si no lo verifica.

Las copias quedan en poder del infrascrito, para ser entregadas tan luego se presente a recogerlas el Sr. Soler.

Palma, 10 de Enero de 1930.—El Secretario, Gonzalo Fernández.

X-206

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre declaración de ausencia de D. Joaquín Cañellas Solé, hijo de D. Pablo y de doña Filomena, natural de Torrellas de Foix, mayor de veinticinco años, casado con doña Josefa Gol y Font, vecina de Cervelló, en cuya población y en la de Barcelona, en donde indistintamente había vivido, tuvo aquí su última residencia, inscrito en este Juzgado a instancia de la nombrada doña Josefa Gol y F. it, se llama por segunda vez a dicho ausente, D. Joaquín Cañellas Solé, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presenta, por término de dos meses; apercibiéndoles que transcurrido el expresado término sin personarse en el mencionado expediente, se dictará la resolución correspondiente y les pa-

rará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

San Feliu de Llobregat, 16 de Enero de 1930.—Santiago Viscarrí.

X-205

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YECLA

Don Luis Fuentes Jiménez, Juez de primera instancia de esta ciudad y mi parido.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado y a instancia de Pascual Martínez Ibáñez se tramita expediente de declaración de ausencia, por haber desaparecido de esta localidad e ignorarse el paradero actual de su esposo, Salvador Vizcaíno Marco, del que se tuvo las últimas noticias de la ciudad de Alger y del matrimonio de éste con la solicitante existen en la actualidad cuatro hijos, menores de edad, llamados Concepción, Felipe, Juan y Juana Vizcaíno Martínez, y habiendo fallecido el padre del ausente, Felipe Vizcaíno Pérez, y teniendo que formalizar las operaciones divisorias de éste, se llama por el presente edicto al ausente, Salvador Vizcaíno Marco, así como a todos aquellos que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se呈ente; haciendo constar que se ha solicitado la administración de dichos bienes del ausente por su esposa, Pascuala Martínez Ibáñez, en nombre de sus menores hijos; previniendo a los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos ante este Juzgado.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento civil, se pide este segundo llamamiento en virtud del presente edicto, que firmó en Yecla a 26 de Octubre de 1929.—El Secretario judicial, José Martínez.—Luis Fuentes.

X-210

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

OTACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 179 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

421

BERDIE ROGA, Ricardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 106, principal letra G; comparecerá el día 30 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de este Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de fallas por daños, instruido contra el mismo.

422

CARRERAS MARTINEZ Celedonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Elvira, sin número; comparecerá el día 30 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra él mismo.

423

CLEMENTE GARCIA, Juan; comparecerá el día 6 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra él mismo.

424

FERNANDEZ SALGUERO, José; hijo de Francisco y de Catalina, domiciliado últimamente en Madrid, Sánchez Barcáiztegui, 7, principal izquierda, letra C; comparecerá el día 6 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos y escándalo, instruido contra él mismo.

425

FUENTES, Rufino; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 29; comparecerá el día 28 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra él mismo.

426

GALVEZ EXPOSITO, Gil; domiciliado últimamente en Madrid, Antonio López (Parador de la Estrella); comparecerá el día 4 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra él mismo y otro.

427

GALVEZ MUÑOZ, Rafael; domiciliado últimamente en la calle de la Plaza (Dalias), Almería; comparecerá el 6 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra él mismo.

428

GOMEZ ABELLO, Manuel; hijo de Cristino y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ruda, número 12; comparecerá el día 28 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta

Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra él mismo.

429

GONZALEZ PEREZ, Francisco; hijo de Manuel y de Dolores; comparecerá el día 4 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por vejación, instruido contra él mismo.

430

LEON SANCHEZ, Carlos; hijo de Natalio y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, Antonio López (Parador de la Estrella); comparecerá el día 4 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra él mismo y otro.

431

MUNOZ FERNANDEZ, Emilio; hijo de Nicanor y de Jesusa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 35 y 37; comparecerá el día 28 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra él mismo.

432

OLIVA GARCIA, Cristóbal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castelar, núm. 24; comparecerá el día 28 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra él mismo y Juano Baño Moreno.

433

PENA DE LA PARRA; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 34, patio número 5; comparecerá el día 28 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra él mismo.

434

PENA MARTIN, Cándida; hija de Teodoro y de Eustaquia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Zurita, número 50, piso bajo; comparecerá el día 29 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22.

principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra Francisco Martínez.

435

PEREZ MONTEJANO, Dolores; hija de Ignacio y de Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, Cardenal Mendoza, número 9, piso segundo; comparecerá el día 20 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra Dolores Pérez Montejano.

436

RAMOS SORIA, María; hija de Juan y de Vicenta, domiciliada últimamente en Madrid, San Carlos, número 1, principal derecha; comparecerá el día 4 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños y malos tratos, instruido contra la misma y otro.

437

RODRIGUEZ PEREZ, Aurelio; hijo de Manuel y de Rosa, domiciliado últimamente en Madrid, Fernández de los Rios, número 26, piso tercero, letra B; comparecerá el día 4 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por vejación, instruido contra él mismo.

438

RODRIGUEZ TRABIESO, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, San Carlos, número 1, principal derecha; comparecerá el día 4 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños y malos tratos, instruido contra el mismo y otra.

439

SANCHEZ, Manuel; comparecerá el día 19 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra él mismo.

440

SANCHEZ GUTIERREZ, Mercedes; hija de Manuel y de Eusebia, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 31, patio número 5; comparecerá el día 28 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Juan Peña de la Parra.

(Continúa en la página 416.)

Tribunal Supremo de la Hacienda pública

ESCALAFÓN DEL PERSONAL CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1929

Número de orden en la lista	NOMBRES Y APELLIDOS	POSESIÓN	SERVICIOS			FECHA DE NACIMIENTO	OBSERVACIONES
			Al Estado	En el Tribunal	En la clase		
			Días... Meses... Años...	Días... Meses... Años...	Días... Meses... Años...		
PRESIDENTE E INTERVENTOR GENERAL DEL ESTADO							
Unico.	Excmo. Sr. D. Julio Urbina y Ceballos-Escalera, Marqués de Cabrillana del Monte.....	19 Septiembre 1925...	60—4—3	5—6—2	4—3—12	9 Enero 1860.....	■ ■ ■
MAGISTRADOS DE CUENTAS DE PRIMERA CLASE							
1	Excmos. Sres. D. José Asensio y Caro, Censor.....	1 Julio 1924.....	37—10—6	5—6—2	5—6—2	26 Mayo 1864.....	■ ■ ■
2	Pedro Seoane y Varela, Secretario general.....	1 Julio 1924.....	11—4—10	5—6—2	5—6—2	15 Febrero 1868.....	■ ■ ■
3	Luis Maffiotte y La Roche.....	19 Septiembre 1925.....	52—2—16	5—6—2	4—3—12	20 Noviembre 1862.....	■ ■ ■
4	Ramón Baeza Saravia.....	17 Noviembre 1928.....	47—3—17	5—6—2	1—1—14	27 Mayo 1861.....	■ ■ ■
MAGISTRADOS DE CUENTAS DE SEGUNDA CLASE							
1	Sres. D. Antonio González Cedrón.....	1 Julio 1924.....	46—9—24	5—6—2	5—6—2	5 Mayo 1863.....	■ ■ ■ ■ ■
2	Diego Villa, Lindemán.....	1 Julio 1924.....	51—10—28	5—6—2	5—6—2	24 Septiembre 1863.....	■ ■ ■ ■ ■
3	Alejandro Benito y Curto.....	1 Julio 1924.....	41—5—4	5—6—2	5—6—2	19 Marzo 1867.....	■ ■ ■ ■ ■
4	Alberto López Selva.....	1 Julio 1924.....	38—5—14	5—6—2	5—6—2	6 Agosto 1864.....	■ ■ ■ ■ ■
5	Leandro González Reviriego.....	1 Julio 1924.....	21—9—25	5—6—2	5—6—2	18 Junio 1884.....	■ ■ ■ ■ ■
6	Rodrigo Díaz Gutiérrez.....	19 Septiembre 1925.....	43—9—15	5—6—2	4—3—12	3 Mayo 1867.....	■ ■ ■ ■ ■
7	Santos Santamaría y Muro.....	17 Noviembre 1928.....	22—5—2	5—6—2	1—1—14	26 Febrero 1886.....	■ ■ ■ ■ ■
8	Alfredo Rodríguez Escobar.....	8 Diciembre 1929.....	38—2—15	5—6—2	2—2—23	16 Diciembre 1872.....	■ ■ ■ ■ ■
MAGISTRADOS DE CUENTAS DE TERCERA CLASE							
1	Sres. D. José Joaquín Villarchao y Arias.....	1 Julio 1924.....	28—2—21	5—6—2	5—6—2	26 Enero 1880.....	■ ■ ■ ■ ■
2	Gonzalo María Piñiana y de Areitio.....	1 Julio 1924.....	21—5—27	5—6—2	5—6—2	22 Marzo 1881.....	■ ■ ■ ■ ■
3	Joaquín Arnal Fernández.....	1 Mayo 1925.....	22—7—11	5—6—2	4—3—2	22 Diciembre 1875.....	■ ■ ■ ■ ■
4	Ramón Gutiérrez Ferriz.....	27 Julio 1925.....	18—8—6	5—6—2	4—5—4	19 Agosto 1888.....	■ ■ ■ ■ ■
5	Cándido Rolando Larraz.....	28 Noviembre 1925.....	25—2—12	5—6—2	4—1—2	21 Junio 1875.....	■ ■ ■ ■ ■
6	Máximo López Rodríguez.....	3 Noviembre 1926.....	36—6—18	5—6—2	3—1—28	8 Marzo 1872.....	■ ■ ■ ■ ■
7	Juan Francisco de Castro y Díaz.....	23 Enero 1927.....	23—11—2	5—6—2	2—11—8	2 Febrero 1879.....	■ ■ ■ ■ ■
8	Francisco Valduvi y Fúster.....	16 Junio 1928.....	49—6—1	5—6—2	1—6—15	28 Septiembre 1864.....	■ ■ ■ ■ ■
9	Ginés Valcárcel y Andrés.....	22 Julio 1928.....	37—10—11	5—6—2	1—5—9	21 Junio 1872.....	■ ■ ■ ■ ■
10	Luis de la Calle Menéndez.....	1 Diciembre 1928.....	31—5—15	5—6—2	1—1—2	2 Diciembre 1877.....	■ ■ ■ ■ ■
11	José Alisedo Femenia.....	15 Enero 1929.....	42—5—24	5—6—2	2—11—16	10 Mayo 1868.....	■ ■ ■ ■ ■
12	Vagoante.						

JUECES DE CUENTAS DE PRIMERA CLASE

Sres.

1	D. Mariano Hernández de Lorenzo.....
2	Manuel Martínez Arteaga.....
3	Ignacio María de Cereceda y Legarda.....
4	Juan Vicente Parrilla y Vallejo.....
5	Enrique Daniel y Flores.....
6	José Ramiro Hernando.....
7	José Horne Ruiz.....
8	Enrique Díaz Gutiérrez.....
9	Emilio Antonio Luque Manchego.....
10	Alfredo Parache y López.....
11	Carlos Hermida y Gil.....
12	Patricio Mendizábal Legaristi.....
13	Manuel Dávila Zoracuay.....
14	Manuel Muñoz-Obledo y Piñal.....

1 Julio 1924.....	43— 8—25	5— 6—→	5— 8—→	16 Julio 1863.....
1 Julio 1924.....	44— 9—28	5— 6—→	5— 6—→	17 Noviembre 1865.....
15 Agosto 1924.....	39— 9—27	5— 6—→	5— 4—16	30 Julio 1869.....
19 Agosto 1924.....	42— 5—13	5— 6—→	5— 4—12	26 Marzo 1870.....
3 Noviembre 1926.....	36— 6—15	5— 6—→	5— 1—28	18 Diciembre 1871.....
23 Enero 1927.....	32— 9—→	5— 6—→	2— 11— 8	22 Noviembre 1867.....
16 Junio 1928.....	20— 8—→	5— 6—→	1— 6—15	28 Junio 1881.....
22 Julio 1928.....	24— 8—23	5— 6—→	1— 5— 9	24 Noviembre 1863.....
4 Noviembre 1928.....	41— 2— 6	5— 6—→	1— 1—27	4 Enero 1869.....
1 Diciembre 1928.....	41— 5—21	5— 6—→	1— 1— 9	13 Julio 1870.....
11 Diciembre 1928.....	23— 5—23	5— 6—→	1— →—20	27 Septiembre 1883.....
25 Diciembre 1928.....	33— 3—13	5— 6—→	1— →— 6	17 Marzo 1872.....
11 Enero 1929.....	32— 9—→	5— 6—→	→—11—20	15 Marzo 1872.....
16 Enero 1929.....	32— 2— 4	5— 6—→	→—11—16	23 Febrero 1873.....

JUECES DE CUENTAS DE SEGUNDA CLASE

Sres.

1	D. Mariano Valdés Alonso.....
2	Vicente Benloch Urberó.....
3	Enrique de Uribarri y Cisneros.....
4	Nazario Montero y Madrazo.....
5	Esteban Manuel Gómez Escudí.....
6	Antonio Caja Martínez.....
7	Bernardino García Martínez.....
8	Antonio García García.....
9	Wenceslao Albaillí y Sanz.....
10	José Reigosa y Rodríguez.....
11	Enrique Sotilla Martí.....
12	Tirso Arranz Puerto.....
13	Antonio López Alvarez.....
14	Félix Carrón Soler.....
15	Manuel Vázquez y Vázquez.....
16	Tirso Martínez Serrano.....

23 Octubre 1925.....	33— 8—23	5— 6—→	4— 2— 7	18 Diciembre 1865.....
28 Noviembre 1925.....	29—10—10	5— 6—→	4— 1— 3	6 Junio 1870.....
3 Noviembre 1926.....	31— 7—→	5— 6—→	3— 1—28	24 Agosto 1872.....
23 Enero 1927.....	22— 7—11	5— 6—→	2—11— 8	4 Febrero 1883.....
5 Febrero 1927.....	22— →—12	5— 6—→	2—10—26	3 Agosto 1873.....
16 Junio 1928.....	31— 5— 8	5— 6—→	1— 6—15	7 Agosto 1873.....
22 Julio 1928.....	29— 8—24	5— 6—→	1— 6— 9	19 Mayo 1865.....
27 Julie 1928.....	28— 8— 6	5— 6—→	1— 5— 4	13 Junio 1883.....
4 Noviembre 1928.....	28— 8—→	5— 6—→	1— 1—27	28 Septiembre 1882.....
7 Noviembre 1928.....	25— 7—18	5— 6—→	1— 1—24	4 Abril 1883.....
1 Diciembre 1928.....	26— 3—16	5— 6—→	1— 1— →	11 Mayo 1883.....
11 Diciembre 1928.....	28— 3—17	5— 6—→	1— →—20	26 Septiembre 1887.....
25 Diciembre 1928.....	22— 6—11	5— 6—→	1— →— 6	20 Octubre 1885.....
11 Enero 1929.....	27— 4—26	5— 6—→	→—11—20	20 Agosto 1877.....
16 Enero 1929.....	27— 4—17	5— 6—→	→—11—16	19 Enero 1878.....
7 Noviembre 1929.....	26— 3—16	5— 6—→	→— 1—24	24 Enero 1881.....

JUECES DE CUENTAS DE TERCERA CLASE

Sres.

1	D. Leopoldo González Echenique.....
2	Luis Agustina Tolosa.....
3	Rodrigo Baeza y Pérez.....
4	Juán Rodrigo y Garofa.....
5	Enrique Tormo Domínguez.....
6	José Neira Francés.....
7	Ángel Sánchez Vera.....
8	Mario López Avilés.....
9	Ulpiano Fernández-Pintado y Camacho.....
10	Manuel López Mezquita.....
11	Paulino Virost Altíverez.....
12	Tomás Díez Herrero.....
13	Pablo Gasco Hernando.....
14	Luis Argüello Brage.....
15	Miguel Montilla Cano.....
16	Ricardo de Rada Giles.....
17	Manuel Cros y de Torrontegui.....

29 Diciembre 1925.....	7— 7—18	→— →— 7	→— →— 7	20 Mayo 1890.....
6 Enero 1926.....	25—10—22	5— 6—→	3—11—25	21 Diciembre 1877.....
14 Enero 1926.....	14— 3—17	→— →— 6	→— →— 6	10 Marzo 1893.....
5 Febrero 1926.....	28— 8— 2	5— 6—→	5—10—26	2 Diciembre 1883.....
26 Marzo 1926.....	25— 8—22	5— 6—→	3— 9— 5	30 Agosto 1876.....
10 Abril 1926.....	18— 5— 1	3— 8—21	3— 8—21	13 Marzo 1894.....
23 Enero 1927.....	35—11—20	5— 6—→	2—11— 9	18 Mayo 1872.....
5 Febrero 1927.....	25— 4— 2	5— 6—→	2—10—26	18 Octubre 1880.....
16 Marzo 1927.....	10— →— →	→— →— 16	→— →— 16	24 Octubre 1896.....
1 Abril 1927.....	27— 7—19	5— 6—→	2— 9— 3	1 Noviembre 1884.....
16 Junio 1928.....	24— 7—25	5— 6—→	1— 6—15	4 Junio 1877.....
22 Julio 1928.....	26—11—17	5— 6—→	1— 5— 9	6 Octubre 1871.....
27 Julio 1928.....	22— 6—11	5— 6—→	1— 5— 4	18 Junio 1889.....
4 Noviembre 1928.....	22— 6—11	5— 6—→	1— 1—27	25 Diciembre 1890.....
7 Noviembre 1928.....	22— 6—11	5— 6—→	1— 1—24	21 Noviembre 1885.....
1 Diciembre 1928.....	22— 6—11	5— 6—→	1— 1— →	28 Octubre 1885.....
11 Diciembre 1928.....	23— 7—15	5— 6—→	1— →—20	17 Abril 1889.....

Excedente voluntario por Real orden de 5 de Enero de 1926.

Excedente voluntario por Real orden de 19 de Enero de 1926.

Excedente voluntario por Real orden de 31 de Marzo de 1927.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	POSSESION	SERVICIOS						FECHA DE NACIMIENTO	OBSERVACIONES
			Al Estado		En el Tribunal		En la clase			
			Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Meses...	Años...
15	Sres. D. Juan de la Cueva y Orejuela..... Rafael Martínez Reus.....	25 Diciembre 1928..... 11 Enero 1929.....	22— 6—11	5— 6—>	1— >— 6	1— >— 6	2— 1— 6	>— 1— 6	10 Febrero 1887..... 24 Octubre 1890.....	Excedente voluntario por Real or- den de 14 de Febrero de 1929.
16	José Martín Díaz.....	15 Enero 1929.....	22— 6—11	5— 6—>	>— 11—16	>— 11—16	>— 10—14	>— 1—24	11 Marzo 1885..... 11 Marzo 1888..... 16 Julio 1888.....	> > >
17	Angel Leal González.....	17 Febrero 1929.....	22— 6—11	5— 6—>	>— 10—14	>— 10—14	>— 1—24	>— 1—24	11 Marzo 1885..... 11 Marzo 1888..... 16 Julio 1888.....	> > >
18	Angel Martínez Campillo.....	7 Noviembre 1929.....	22— 6—11	5— 6—>	>— 1—24	>— 1—24	>— 1—24	>— 1—24	11 Marzo 1885..... 11 Marzo 1888..... 16 Julio 1888.....	> > >
SECRETARIOS DE CUENTAS DE PRIMERA CLASE										
1	Sres. D. Francisco Callejas Tajuelo.....	14 Agosto 1923.....	22— 6—11	5— 6—>	6— 4—17	6— 4—17	5— 4—16	5— 4—16	9 Marzo 1889.....	>
2	Julian Hernández Díaz.....	15 Agosto 1924.....	22— 6—11	5— 6—>	5— 4—12	5— 4—12	4 Febrero 1883.....	4 Febrero 1888.....	1 Febrero 1883.....	>
3	Luis Ducompte Monerris.....	19 Agosto 1924.....	21— 11—15	5— 6—>	5— >—21	5— >—21	16 Abril 1889.....	16 Abril 1889.....	16 Abril 1889.....	>
4	Juan Nelra Francés.....	10 Diciembre 1924.....	21— 11—15	5— 6—>	4— 10—11	4— 10—11	29 Agosto 1888.....	29 Agosto 1888.....	29 Agosto 1888.....	>
5	Fernando Angulo Fernández.....	20 Febrero 1925.....	21— 11—15	5— 6—>	4— 8—>	4— 8—>	16 Marzo 1884.....	16 Marzo 1884.....	16 Marzo 1884.....	>
6	Arturo Jaudenes Abad.....	1 Mayo 1925.....	23— 11—>	5— 6—>	4— 1—>	4— 1—>	15 Julio 1888.....	15 Julio 1888.....	15 Julio 1888.....	Excedente voluntario por Real or- den de 30 de Abril de 1920.
7	Temas Bordallo Cañizal.....	1 Abril 1920.....	11— 6—25	>— >—>	>— 1—>	>— 1—>	>— 3—>	>— 3—>	80 Julio 1887.....	Excedente voluntario por Real or- den de 1. ^a de Enero de 1915.
8	José María Fabregas del Pilar.....	1 Octubre 1914.....	3— 9—24	>— 2—>	>— 2—>	>— 2—>	>— 2—>	>— 2—>	80 Julio 1887.....	>
9	Antonio Estades y Rodríguez.....	28 Noviembre 1925.....	21— >—14	5— 6—>	4— 1— 3	4— 1— 3	20 Octubre 1892.....	20 Octubre 1892.....	18 Junio 1892.....	>
10	Francisco Maldonado Urquiza.....	6 Enero 1926.....	21— >—14	5— 6—>	3— 11—25	3— 11—25	22 Marzo 1891.....	22 Marzo 1891.....	22 Marzo 1891.....	>
11	Luis Barberán Bellido.....	5 Febrero 1926.....	21— >—14	5— 6—>	3— 8—23	3— 8—23	22 Septiembre 1888.....	22 Septiembre 1888.....	26 Agosto 1890.....	>
12	Manuel de la Cueva y Orejuela.....	8 Abril 1926.....	20— 9—27	5— 6—>	1— 3—26	1— 3—26	18 Diciembre 1881.....	18 Diciembre 1881.....	18 Diciembre 1881.....	Suspensión de empleo y sueldo. Cesante por Real orden de 26 de Octubre de 1923.
13	Alvaro Retana y Ramírez de Arellano.....	11 Abril 1926.....	18— 9—26	3— 1— 6	3— 6—25	3— 6—25	22 Mayo 1889.....	22 Mayo 1889.....	22 Mayo 1889.....	>
14	Emilio Garre y Moreno.....	1 Abril 1920.....	22— 11—17	>— >—>	>— >—>	>— >—>	>— >—>	>— >—>	10 Octubre 1887.....	>
15	Marcelo Adolfo Aranda Sacristán.....	28 Enero 1927.....	20— 6—20	5— 6—>	2— 11— 8	2— 11— 8	2— 10—26	2— 9—27	8 Septiembre 1882.....	>
16	Luis López Alvarez.....	5 Febrero 1927.....	20— 6—20	5— 6—>	1— 6—15	1— 6—15	23 Agosto 1891.....	23 Agosto 1891.....	23 Agosto 1891.....	>
17	José Luis Llasera y Díaz.....	1 Abril 1927.....	19— 8— 1	4— >—27	1— 5— 9	1— 5— 9	10 Junio 1887.....	10 Junio 1887.....	12 Septiembre 1890.....	>
18	Felipe García Menéndez.....	16 Junio 1928.....	20— 1—20	5— 6—>	1— 5— 4	1— 5— 4	12 Septiembre 1890.....	12 Septiembre 1890.....	14 Febrero 1893.....	>
19	Salvador Dura Gutiérrez.....	22 Julio 1928.....	19— 9—>	5— 6—>	1— 1—27	1— 1—27	3 Mayo 1886.....	3 Mayo 1886.....	3 Mayo 1886.....	>
20	Tomás Ignacio Escobar y Díaz.....	27 Julio 1928.....	19— 8— 9	5— 6—>	*— >—>	*— >—>	5 Octubre 1891.....	5 Octubre 1891.....	5 Octubre 1891.....	>
21	Virgilio de la Pasqua Garrido.....	4 Noviembre 1928.....	19— 5—19	5— 6—>	1— 4—27	1— 4—27	8 Julio 1890.....	8 Julio 1890.....	8 Julio 1890.....	>
22	Francisco Jara Herrera.....	?	14— 4— 7	>— >—>	1— >—>	1— >—>	14 Septiembre 1887.....	14 Septiembre 1887.....	14 Septiembre 1887.....	>
23	Francisco Morillo Fernández.....	7 Noviembre 1928.....	19— 1— 2	5— 6—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	Excedente voluntario por Real or- den de 26 de Octubre de 1921.
24	Antonio Zapata del Río.....	11 Diciembre 1928.....	20— 8—17	5— 6—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	>
25	Ricardo Fernández de Arellano y Anitúa.....	14 Diciembre 1928.....	18— 1— 8	5— 6—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	>
26	Manuel Femenia Pérez.....	25 Diciembre 1928.....	17— 8—16	5— 6—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	>
27	Tomas Callejo y Callejo.....	?	12— 9—20	>— >—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	1— >—>	Excedente voluntario por Real or- den de 6 de Octubre de 1921.
28	Heraclio Villa Estévez.....	11 Enero 1929.....	17— 8— 9	5— 6—>	1— 11—20	1— 11—20	12 Abril 1891.....	12 Abril 1891.....	12 Abril 1891.....	>
29	Angel González García.....	15 Enero 1929.....	17— 4— 9	5— 6—>	1— 11—16	1— 11—16	22 Noviembre 1888.....	22 Noviembre 1888.....	22 Noviembre 1888.....	>
30	Francoisco Virgilio Sevillano.....	?	14— 6—>	>— >—>	1— >—>	1— >—>	4 Octubre 1890.....	4 Octubre 1890.....	4 Octubre 1890.....	Excedente voluntario por Real or- den de 1. ^a de Junio de 1920.
31	Alfonso Orbiso Fernández.....	17 Febrero 1929.....	17— 8—18	5— 6—>	1— 10—14	1— 10—14	23 Enero 1888.....	23 Enero 1888.....	23 Enero 1888.....	>
32	Manuel Gómez Villalba Gabán.....	7 Noviembre 1929.....	17— 2—21	5— 6—>	1— 1—24	1— 1—24	30 Diciembre 1888.....	30 Diciembre 1888.....	30 Diciembre 1888.....	>

1	D. Enrique González Lahoz.....	30 Noviembre 1922.....	17—9—18	5—6—5	7—1—1	9 Enero 1894.....	
2	Buenaventura Taboada y Vila.....	1 Mayo 1926.....	16—11—18	5—6—5	4—9—5	16 Diciembre 1877.....	
3	Alfonso Gimeno Rodado.....	8 Mayo 1926.....	16—9—8	5—6—5	6—7—28	5 Septiembre 1887.....	
4	Fernando González Llana.....	13 Agosto 1923.....	16—9—5	5—6—5	6—4—18	19 Abril 1898.....	
5	Luis Jordán de Urries y Patiño.....	14 Agosto 1923.....	16—4—5	5—6—5	6—4—17	29 Octubre 1890.....	
6	Nicola López Aydillo.....	15 Agosto 1924.....	16—2—27	5—6—5	5—4—16	1 Julio 1894.....	
7	Mannal del Pozo Alvarez.....	19 Agosto 1924.....	15—11—9	5—6—5	5—4—12	17 Octubre 1894.....	
8	Mario Obregón Blanco.....	10 Diciembre 1924.....	15—8—23	5—6—5	5—2—21	19 Enero 1888.....	
9	Fernando Frías Martínez.....	20 Febrero 1925.....	15—5—28	5—6—5	4—10—11	30 Enero 1891.....	
	Francisco Sicilia Trespaderne.....	>	21—7—6	2—2—5	2—2—5	20 Agosto 1893.....	
	Antonio Aragón Montaño.....	>	19—7—3	2—2—5	2—2—5	14 Septiembre 1885.....	
	Higinio Gómez Pousina.....	>	19—6—2	2—2—5	2—2—5	17 Noviembre 1885.....	
	Fernando Callejo Bey.....	>	16—9—8	2—2—5	2—2—5	17 Diciembre 1887.....	
	Ignacio Rodrigo Garoto.....	>	15—3—2	2—2—5	2—2—5	12 Julio 1892.....	
	José Félix Bricio Fernández.....	>	12—2—6	2—2—5	2—2—5	25 Noviembre 1877.....	
10	Manuel Gálvez y Rodríguez.....	6 Enero 1926.....	16—7—28	4—8—28	3—11—25	28 Febrero 1895.....	
	Anastasio Callejo y Callejo.....	5 Febrero 1926.....	11—11—23	2—2—5	2—4—26	19 Abril 1892.....	
11	Romualdo López Egido.....	26 Marzo 1926.....	15—4—11	5—6—5	3—9—5	31 Octubre 1891.....	
12	Antonio García Suelto.....	8 Abril 1926.....	15—2—23	5—6—5	3—8—23	13 Junio 1893.....	
13	Franquico Vera y Fernández de Córdoba.....	11 Abril 1926.....	15—2—14	5—6—5	3—8—20	26 Febrero 1888.....	
	Antonio Vaquero Márquez.....	>	12—2—29	2—2—5	2—2—5	29 Marzo 1894.....	
14	Totino García Gil.....	4 Noviembre 1928.....	12—3—18	2—6—16	1—1—27	18 Septiembre 1891.....	
15	Juan Chedón Enríquez.....	1 Julio 1926.....	14—11—10	5—6—5	3—5—5	24 Septiembre 1894.....	
16	Fernando Carrascosa Martínez.....	23 Enero 1927.....	14—11—10	5—6—5	2—11—8	23 Mayo 1888.....	
17	Eduardo Collar Oyarzun.....	5 Febrero 1927.....	14—10—5	5—6—5	2—10—26	17 Marzo 1893.....	
18	Luis Vela del Val.....	1 Abril 1927.....	14—8—9	5—6—5	2—9—5	26 Diciembre 1892.....	
	Antonio Jiménez Sáez.....	>	10—6—17	2—2—5	2—2—5	31 Agosto 1891.....	
	Fernando Pifano Secundos.....	26 Junio 1928.....	13—8—5	4—31—5	5—6—15	28 Diciembre 1894.....	
19	Angel Hernández de Lorenzo y de la Torre.....	22 Julio 1928.....	10—4—11	2—4—3	1—5—9	20 Abril 1895.....	
20	Cándido Lobos y Lobos.....	27 Julio 1928.....	11—1—25	3—2—24	1—5—4	16 Febrero 1893.....	
21	Antonio Bey Molina.....	7 Noviembre 1928.....	10—11—12	5—6—5	3—1—24	7 Agosto 1892.....	
22	Adolfo Leborra Tello.....	11 Diciembre 1928.....	12—7—1	5—6—5	1—2—20	14 Diciembre 1886.....	
	Angel Herrín Azorin.....	>	5—6—14	2—2—5	2—2—5	1 Diciembre 1884.....	
23	Juan Luis Durández Serrano.....	14 Diciembre 1928.....	10—4—6	5—6—5	1—2—17	10 Marzo 1897.....	
24	Carlos Revenga Pérez.....	25 Diciembre 1928.....	11—5—2	5—6—5	1—2—6	17 Septiembre 1894.....	
25	Carlos de la Serna Aparicio.....	11 Enero 1929.....	10—4—6	5—6—5	2—11—20	8 Abril 1899.....	
26	Gonzalo Benedicto Santos.....	16 Enero 1929.....	13—4—11	5—6—5	2—11—16	8 Noviembre 1894.....	
27	Victoriano Tamayo Mayones.....	17 Febrero 1929.....	24—1—5	5—6—5	2—10—14	12 Febrero 1885.....	
28	Pedro Martínez Benito.....	1 Junio 1929.....	10—4—6	5—6—5	2—7—5	18 Noviembre 1899.....	
29	Francisco Asensio Santos.....	7 Noviembre 1929.....	10—2—22	5—6—5	2—1—24	26 Junio 1901.....	
	SECRETARIOS DE CUENTAS DE TERCERA CLASE						
	Sres.						
1	D. Miguel Sancristóbal Cubillas.....	11 Noviembre 1922.....	9—7—13	5—6—5	7—1—20	21 Agosto 1900.....	
2	Eduardo Tejero Villanova.....	30 Noviembre 1922.....	9—7—13	5—6—5	7—1—1	4 Diciembre 1902.....	

Número de orden en la cuenta	NOMBRES Y APELLIDOS	POSESIÓN	SERVICIOS						FECHA DE NACIMIENTO	OBSERVACIONES		
			Al Estado		En el Tribunal		En la clase					
			Años...	Meses...	Días...	Meses...	Años...	Meses...				
3	Sres. D. Emilio Llasera y Díaz.....	29 Noviembre 1928....	14—2—27	5—6—9	6—2—17	28 Octubre 1883.....				Excedente voluntario por Real orden de 27 de Septiembre de 1907.		
	Vicente Maña Hernández.....	>	4—5—12	2—2—2	2—2—2	6 Enero 1878.....				Excedente voluntario por acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 19 de Septiembre de 1912.		
	Eduardo Tormo Molina.....		4—1—1	2—2—2	2—2—2	29 Mayo 1893.....				Excedente voluntario por acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 16 de Mayo de 1916.		
	José Tomás Fries Piñeras.....	>	3—9—16	2—2—2	2—2—2	25 Mayo 1892.....				Excedente voluntario por Real orden de 29 de Enero de 1907.		
	Angel Pérez Alvarez.....	>	3—6—16	2—2—2	2—2—2	30 Agosto 1877.....				Excedente voluntario por acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 21 de Julio de 1906.		
	Joaquín Grajales y Alvarez.....	>	2—6—19	2—2—2	2—2—2	21 Marzo 1881.....				Excedente voluntario por acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 2 de Septiembre de 1909.		
	Luis González de la Vega.....	>	2—2—13	2—2—2	2—2—2	12 Julio 1884.....				Excedente voluntario por Real orden de 30 de Agosto de 1913.		
	José María Justo Chaita.....	>	2—2—24	2—2—2	2—2—2	17 Mayo 1891.....				Excedente voluntario por Real orden de 18 de Mayo de 1913.		
	Narciso Amorós y Belza.....	>	1—11—16	2—2—2	2—2—2	24 Marzo 1889.....				Excedente voluntario por acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 19 de Abril de 1905.		
	Emilio Ronda Duque.....	>	1—7—20	2—2—2	2—2—2	3 Mayo 1880.....				Excedente voluntario por acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 29 de Agosto de 1908.		
	Manuel García Romero.....	>	1—2—2	2—2—2	2—2—2	8 Abril 1883.....				Excedente voluntario por acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 22 de Agosto de 1907.		
	Humberto Valverde Quintana.....	>	2—9—27	2—2—2	2—2—2	10 Enero 1881.....				Excedente voluntario por Real orden de 26 de Diciembre de 1912.		
	José María Fernández y Fernández.....	>	2—9—8	2—2—2	2—2—2	7 Octubre 1888.....				Excedente voluntario por Real orden de 26 de Septiembre de 1907.		
	José María Barbosa San Emeterio.....	>	2—3—7	2—2—2	2—2—2	23 Marzo 1885.....				Excedente voluntario por Real orden de 28 de Mayo de 1907.		
	Felipe Gómez Cano.....		2—2—15	2—2—2	2—2—2	4 Octubre 1874.....				Excedente voluntario por acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 27 de Noviembre de 1917.		
	Antonio Brun Asenjo.....		2—2—4	2—2—2	2—2—2	30 Noviembre 1890....				>		
4	Luis Spriá Santa Cruz.....	31 Agosto 1928.....	27—1—8	3—4—2	3—11—15	4 Enero 1871.....				>		
5	Santos de Gondarillas Calderón.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—7	2—5—5	20 Julio 1904.....				>		
6	José Cuadrado Montero.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—2	2—5—5	3 Enero 1902.....				>		
	Clemente Roda Pérez.....	>	7—2—22	4—9—11	2—2—2	10 Septiembre 1903....				Excedente voluntario por Real orden de 5 de Abril de 1929.		
	Eduardo López de Sa y Bassave.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—2	2—5—5	28 Abril 1903.....				>		
	Manuel Pardo Redondo.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—2	2—5—5	30 Diciembre 1902....				>		
	Juan José García Rodríguez.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—2	2—5—5	5 Septiembre 1903...				>		
	Enrique Rodríguez Navarro.....	>	4—3—24	2—2—10	2—2—2	7 Enero 1904.....				Excedente voluntario por Real orden de 7 de Julio de 1926.		
10	Santiago Alvarez Sierra.....	26 Julio 1929.....	2—9—14	5—5—5	2—5—5	16 Agosto 1904.....				>		

Francisco Clavero Merino.....	>	5—6—10	3—3—20	>—5—>	14 Junio 1898.....	Excedente voluntario por Real orden de 29 de Diciembre de 1928.
11 Rogelio Tomás Escobar y Díaz.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	5—6—>	>—5—5	16 Septiembre 1903....	
12 José Argüelles Blanco.....	>	7—2—18	4—3—22	>—3—>	30 Noviembre 1899....	
13 Manuel Benito Castresana.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	6—6—>	>—5—5	9 Octubre 1902....	Excedente voluntario por Real orden de 13 de Octubre de 1928.
14 Antonio Ruiz Villaplana.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	5—6—>	>—5—5	27 Mayo 1905....	
15 Alfonso Ramos García.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	6—6—>	>—5—5	18 Julio 1895....	
16 Ramón Pérez Alonso.....	>	3—10—9	2—3—22	>—>—>	21 Febrero 1899....	
17 Gonzalo Martínez Armero.....	26 Julio 1929.....	9—9—27	5—6—>	>—5—5	16 Julio 1898....	Excedente voluntario por Real orden de 20 de Julio de 1926.
18 Eduardo Caverio Cardenal.....	26 Julio 1929.....	4—8—29	4—8—29	>—5—5	11 Octubre 1903....	
19 Antonio Fuentes Urquidi.....	26 Julio 1929.....	3—5—16	3—5—16	>—5—5	30 Noviembre 1900....	
20 Zacarías Alonso y Alonso.....	26 Julio 1929.....	>—9—16	>—9—16	>—5—5	13 Enero 1902....	
21 Luis Baralvar Torres.....	26 Julio 1929.....	1—2—13	1—2—13	>—5—5	7 Enero 1898....	
22 José Femenia Pérez.....	26 Julio 1929.....	1—2—8	1—2—8	>—5—5	9 Septiembre 1896....	
23 Sergio Pavón Muñoz.....	26 Julio 1929.....	>—11—>	>—11—>	>—5—5	25 Junio 1897....	
24 Juan Vázquez y Vázquez.....	26 Julio 1929.....	>—8—>	>—8—>	>—5—5	12 Marzo 1898....	
25 Francisco Sixto R. de Villabragima.....	10 Septiembre 1929.....	>—3—21	>—3—21	>—3—21	27 Agosto 1904....	
Fidel Pérez Minguez.....	10 Septiembre 1929.....	>—3—21	>—3—21	>—3—21	25 Marzo 1901....	
Alfredo Mandri Jauffret.....	30 Noviembre 1929....	>—1—1	>—1—1	>—1—1	13 Abril 1893....	
OFICIALES TERCEROS						
1 Dña María de la Asunción Luzón y Luzón.....	27 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—>	>—5—5	12 Noviembre 1898....	
2 María Teresa Cortés y González.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	6—6—>	>—5—5	6 Noviembre 1900....	
3 María del Carmen Guinea Villar.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—>	>—5—5	9 Febrero 1900....	
4 Amella Mayo Menéndez.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—>	>—5—5	16 Abril 1900....	
5 María de la Almudena Serna Álvarez.....	>	4—7—14	2—4—>	>—>—>	19 Mayo 1901....	
6 Cándida Carrasco Alejandre.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—>	>—5—5	1 Diciembre 1897....	Excedente voluntario por Real orden de 26 de Octubre de 1926.
7 María de la Soledad Villarino Pérez.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	6—6—>	>—5—5	4 Octubre 1898....	
8 Pilar Vié Greppi.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	6—6—>	>—5—5	19 Abril 1892....	
9 María López Salin.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	6—6—>	>—5—5	11 Noviembre 1896....	
10 María de la Cruz Yagüe Fuentes.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—>	>—5—5	2 Mayo 1896....	
11 Dionisia Rodríguez Lacambra.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—>	>—5—5	8 Mayo 1899....	
12 María Sidro Peñuelas.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	5—6—>	>—5—5	18 Julio 1902....	
13 Eutália Abajo Girona.....	26 Julio 1929.....	1—9—14	5—6—>	>—5—5	17 Diciembre 1901....	
14 Teresa López Salin.....	26 Julio 1929.....	7—9—14	6—6—>	>—5—5	9 Noviembre 1895....	
15 Isabel Guridi Manclidor.....	26 Julio 1929.....	>—8—>	5—6—>	>—5—5	27 Octubre 1900....	
16 Josefina Cárcar y Golpe-Núñez.....	26 Julio 1929.....	7—4—23	5—6—>	>—5—5	29 Marzo 1901....	
17 Pilar Lago Couceiro.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	5—6—>	>—5—5	22 Mayo 1900....	
18 María Luisa Olalquiaga González.....	>	6—2—8	4—3—18	>—>—>	16 Abril 1904....	
19 María Rosa Llopique Fontaner.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	6—6—>	>—5—5	19 Agosto 1898....	Excedente voluntario por Real orden de 13 de Octubre de 1928.
20 María de la Paz Lozano Flores.....	>	3—11—12	2—>—22	>—>—>	18 Diciembre 1898....	
21 Josefina Barreras de Lara.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	5—6—>	>—5—5	4 Marzo 1899....	Excedente voluntario por Real orden de 20 de Julio de 1926.
22 Aurora Moratinos y Moratinos.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	5—6—>	>—5—5	14 Enero 1896....	
23 María Luisa Fernández de Arellano y Antúte.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	5—6—>	>—5—5	23 Septiembre 1896....	
24 Felisa Herminta Morras de la Calle.....	>	2—7—20	>—9—>	>—>—>	23 Abril 1900....	Excedente voluntario por Real orden de 27 de Marzo de 1925.
25 Remedios Gómez Rivadulla.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	5—6—>	>—5—5	13 Enero 1892....	
26 Mercedes Vega Rato.....	>	2—7—20	>—9—>	>—>—>	16 Abril 1901....	Excedente voluntario por Real orden de 27 de Marzo de 1925.
27 María Tenorio Redondo.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	5—6—>	>—5—5	18 Agosto 1894....	
28 Amparo Quesada Candela.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	5—6—>	>—5—5	6 Agosto 1895....	
29 María Rodríguez Revilla.....	26 Julio 1929.....	7—4—20	5—6—>	>—5—5	18 Enero 1901....	
30 Cecilia de Bona Pozzi.....	26 Julio 1929.....	7—4—8	6—6—>	>—5—5	4 Junio 1903....	
31 Guillermina Teixidó Díaz.....	>	6—>—8	4—4—10	>—>—>	23 Junio 1900....	Excedente voluntario por Real orden de 8 de Noviembre de 1926.
32 Sendaña Isabel Martín.....	26 Julio 1929.....	7—1—11	6—6—>	>—5—5	3 Septiembre 1897....	

Número de ordenación	NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN	SERVICIOS						FECHA DE NACIMIENTO	OBSERVACIONES		
			Al Estado		En el Tribunal		En la clase					
			Años...	Meses...	Años...	Meses...	Años...	Meses...				
27	D.º Milagros García Gil.....	26 Julio 1929.....	7—1—11	6—6—3	3—5—5	3—5—5	8 Junio 1901.....					
	Maria de la Ascension Rúa Martínez.....	•	3—6—3	3—6—15	3—3—2	3—3—2	7 Mayo 1902.....			Excedente voluntario por Real orden de 13 de Octubre de 1928.		
28	Quintina Fernández Danglada.....	26 Julio 1929.....	4—6—27	4—8—27	3—5—5	3—5—5	1 Abril 1903.....					
29	Marina Salas Valbuena.....	26 Julio 1929.....	3—4—2	3—4—2	2—5—5	2—5—5	25 Septiembre 1898.....					
30	Maria Francisca Vázquez González.....	26 Julio 1929.....	3—3—22	3—3—22	3—5—5	3—5—5	19 Mayo 1892.....					
31	Lucia López Izquierdo.....	26 Julio 1929.....	3—1—28	3—1—28	3—5—5	3—5—5	29 Octubre 1897.....					
32	Vicenta Montes Quirós.....	26 Julio 1929.....	2—3—19	2—3—19	2—5—5	2—5—5	30 Noviembre 1900.....					
33	Antolina Sagario Patino López.....	22 Septiembre 1929.....	3—3—9	3—3—9	3—8—9	3—8—9	2 Septiembre 1908.....					
34	Enriqueta Bordoy Asenjo.....	10 Septiembre 1929.....	3—6—21	3—6—21	3—8—21	3—8—21	8 Enero 1900.....					
35	Pilar Machín Jáuregui.....	10 Septiembre 1929.....	3—9—21	3—9—21	3—9—21	3—9—21	24 Agosto 1899.....					
36	Pilar Brull de Leoz.....	10 Septiembre 1929.....	3—9—21	3—9—21	3—9—21	3—9—21	24 Noviembre 1902.....					
37	Felicitas Canto y Gómez.....	19 Septiembre 1929.....	3—9—21	3—9—21	3—9—21	3—9—21	23 Noviembre 1898.....					
38	Celia Quiroga y Rodríguez.....	9 Octubre 1929.....	3—2—23	3—2—23	3—2—22	3—2—22	10 Junio 1899.....					
CROSBITORES APROBADOS EN EXPECTACIÓN DE DESTINO												
1	D. José Corzo Cisneros.....	•	3—3—3	3—3—3	3—3—3	3—3—3	•					
2	D.º María Jesús Jarque Villalba.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
3	D. Alfredo Martínez Pérez.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
4	Antonio Fernández García.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
5	D.º Manuel Quiles Martín.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
6	D. Carlos Ajeno Cecilia.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
7	D.º Francisco Barras Sendras.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
8	Elvira Goya Mendizábal.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
9	Maria de los Angeles Valderrama.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
10	Victoria Eugenia Gárate.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
11	Nieves Casado Oñoro.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
12	D. Emilio Torres Cañizares.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
13	D.º Aurora Fernández Fernández.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
14	Maria Ansina Bueno.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
15	Petra Encainas Escrivano.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
16	Mercedes Aranda García Moreno.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
17	Angela Gutiérrez Bolaños.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
18	Honorina Molina Romero.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
19	D.º Valentín Oliván Palacio.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
20	D.º Amancio de Diego Adrádos.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
21	D.º Josefa del Alamo Fernández.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
22	Maria Justo Gago.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
23	D.º Manuel González Jáuregui.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
24	Oriolico de Pablo López.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
25	D.º Victoria Alfaro Cerdón.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
26	D.º Dámaso Ortega Ruiz.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
27	Jalme Alcalde de los Ríos.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
28	D.º María del Pilar Nougués LaJusticia.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
29	Luisa Esbrí Fernández.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
30	D.º Emiliano Vaquero García.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
31	D.º Conchita Sainz de la Mata.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
32	Victoria Esteban Verdúra.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					
33	Domingo Fernández Quemada.....	•	3—2—3	3—2—3	3—2—3	3—2—3	•					

- | | |
|-----|----------------------------------|
| 34. | D. Feliciano Spiegelberg Horro |
| 35. | Antonio Vicioso Torres |
| 36. | Dra Concepción Martínez Campos |
| 37. | D. Francisco Gálvez Armengaud |
| 38. | D. Consolación Montero Carretero |

Pasó al último número del Escalafón por acuerdo de 7 de Septiembre de 1927.

Madrid, 31 de Diciembre de 1929.—Del Magistrado Jefe del Despacho de Personal, Máximo López Rodríguez.

En virtud de acuerdo de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de este Tribunal, se publica el anterior Escalafón en la GACETA DE MADRID, pudiendo formalizarse por los interesados en él mismo, dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de su publicación, las reclamaciones por perjuicio o agravio que estimen convenientes a su derecho, conforme a lo preceptuado en el artículo 180 de su Reglamento orgánico de 3 de Marzo de 1926.—Madrid, 11 de Enero de 1930.—El Secretario general, Pedro Secano.

441

SANCHEZ QUINTANA, Alberto; domiciliado últimamente en Madrid, Sanlitré, 12; comparecerá el día 11 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra el mismo.

442

SANTONJA CARRETE, Tomás; hijo de Jaime y de María; domiciliado últimamente en Madrid, Torrecilla del Leal, número 7; comparecerá el día 18 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra el mismo.

443

ANALLA, Julio; domiciliado últimamente en Madrid, Corredora Baja, 6; comparecerá el día 4 del mes de Febrero, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por estafa, bajo el número 1453 de 1929.

444

FAJARDO MOLINA, María, y Salud Campos; domiciliadas últimamente en Vicálvaro, Rosario, 20, y Chamartín, Loperto, número 6; comparecerán el día 4 del mes de Febrero, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, bajo el número 1.474.

445

HERNANDEZ HERNANDEZ, Cipriano; de treinta y cinco años, de estado casado, de profesión carretero; domiciliado últimamente en la calle de Ramón y Cajal, 2, Tetuán; comparecerá el día 30 de Enero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Nicolás Arin, con el número 1905 de orden del pasado año.

446

SANCHEZ SERRANO, Emilio; de diez y ocho años, soltero, hijo de José y de Lucía, natural de Carabanchel Bajo, Madrid; domiciliado últimamente en Canillas, calle de Díaz y Más, número 1; comparecerá el día 4 del mes de Febrero, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto contra el mismo, bajo el número 1.360 de 1929.

447

SANZ BARTOLOME, Regino; de veinte años, soltero, torero, hijo de Epifanio y Telesfora, natural de Madrid, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de jueves días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, ca-

lle Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por malos tratos, número 1.818 de 1929, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

448

SAINZ MARTINEZ, Bernarda; de veinticuatro años, soltera, natural de Alcantarilla (Murcia), hija de Ignacio y de María, que dijo vivir en Madrid, calle de Hermosilla, número 51, primero número 2, interior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 5 del próximo mes de Febrero hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 2.651 de 1929.

449

TORRES, Victoriano; conductor del automóvil número 30.963 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Lista, número 56, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 5 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.581 de 1929.

450

VAZQUEZ HERMIDA, Engracia; de cincuenta y cinco años, viuda, que dijo vivir en Madrid, calle de Alcántara, 24, cuarto segundo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 5 del próximo mes de Febrero, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 2.741 de 1929, en concepto de denunciante.

451

VERNET DE LA MATA, Ruperta; de veintiocho años; soltera, modista, hija de Mariano y de María, natural de Cifuentes (Guadalajara), que dijo vivir en Madrid, plaza de Lavapiés, número 4, cuarto segundo interior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 5 del próximo mes de Febrero y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 2.769 de 1929.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí, con fecha de este día, en sumario que se sigue por hurto de una maleta con prendas contra

Antonio Consentino Flórez (a) "El Blas", se ha mandado citar en forma al perjudicado D. Carlos Rospigliosi, miembro de la delegación peruana en la Exposición Ibero Americana, que se hospedaba en esta capital, Hotel Alfonso XIII, de donde marchó a Madrid, hospedándose en el Hotel Palace, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente, al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, comparezca en los estrados de este Juzgado, calle Almirante Abdetaca, Palacio de Justicia, para la práctica de una diligencia judicial; apercibido que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar con arreglo a la Ley, y cuyo sumario se le ofrece con arreglo a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y llegue a conocimiento del interesado, expido el presente en Sevilla a 16 de Enero de 1930.—El Secretario, P. H., Carlos Barrios.

JO—749

PONFERRADA

D. Enrique Fernández García, Juez de instrucción de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Por el presente edicto, y término de cinco días, que empezarán a contarse desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se cita llama y emplaza a Alfonso Labrador López, de treinta y siete años, casado, jornalero y vecino que fué de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración, como testigo, en el sumario que se instruye sobre robo bajo el número 138 de 1929; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere luar en derecho.

Dado en Ponferrada a 8 de Enero de 1930.—El Juez, Enrique Fernández.

JO—615

VOTOS MUNICIPALES

LOGROÑÁN

Don Manuel Peña Gil, Juez municipal Letrado de la villa de Logrosán.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión en concurso de ascenso y traslado, con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1929 y Real orden complementaria de 9 de Diciembre del mismo año, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, presenten los aspirantes a dicho cargo las solicitudes de documentadas al Sr. Juez de primera instancia e instrucción de esta villa, que consta de 6.040 habitantes de derecho.

Dado en Logrosán a 30 de Diciembre de 1929.—El Secretario, Licenciado Francisco Aguado.—Manuel Peña.

JO—43